

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio Meta, agosto veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN: 50001233300020140034000
DEMANDANTE: DANIEL JOSÉ DÍAZ VELÁSQUEZ
DEMANDADO: MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL
M. DE CONTROL: NULIDAD Y REST. DEL DERECHO

Se concede en el **EFFECTO SUSPENSIVO** y ante el **H. CONSEJO DE ESTADO – SECCIÓN SEGUNDA**, el recurso de apelación impetrado y sustentado oportunamente por la parte demandante, contra la sentencia proferida por esta Corporación el 22 de abril de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el numeral segundo del artículo 247 del C.P.A.C.A.

En firme el presente auto, remítase el expediente al Superior para lo de su cargo. Atendiendo que el proceso se encuentra digitalizado, indíquese en la comunicación correspondiente que este puede ser consultado en el aplicativo TYBA de la Rama Judicial, así mismo, en el siguiente link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sgtadmvcio_cendoj_ramajudicial_gov_co/Documents/Remisiones_CE/H%C3%A9ctor%20Enrique%20Rey%20Moreno/Remisiones/50001233300020140034000?csf=1&web=1&e=INQWJc

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Hector Enrique Rey Moreno

Magistrado

Mixto 003

Tribunal Administrativo De Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

253cfb4a74c18fbbee9374e8c1b35a4921176f743205fdf2a2b1af49cf520fa

Documento generado en 26/08/2021 10:33:11 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>